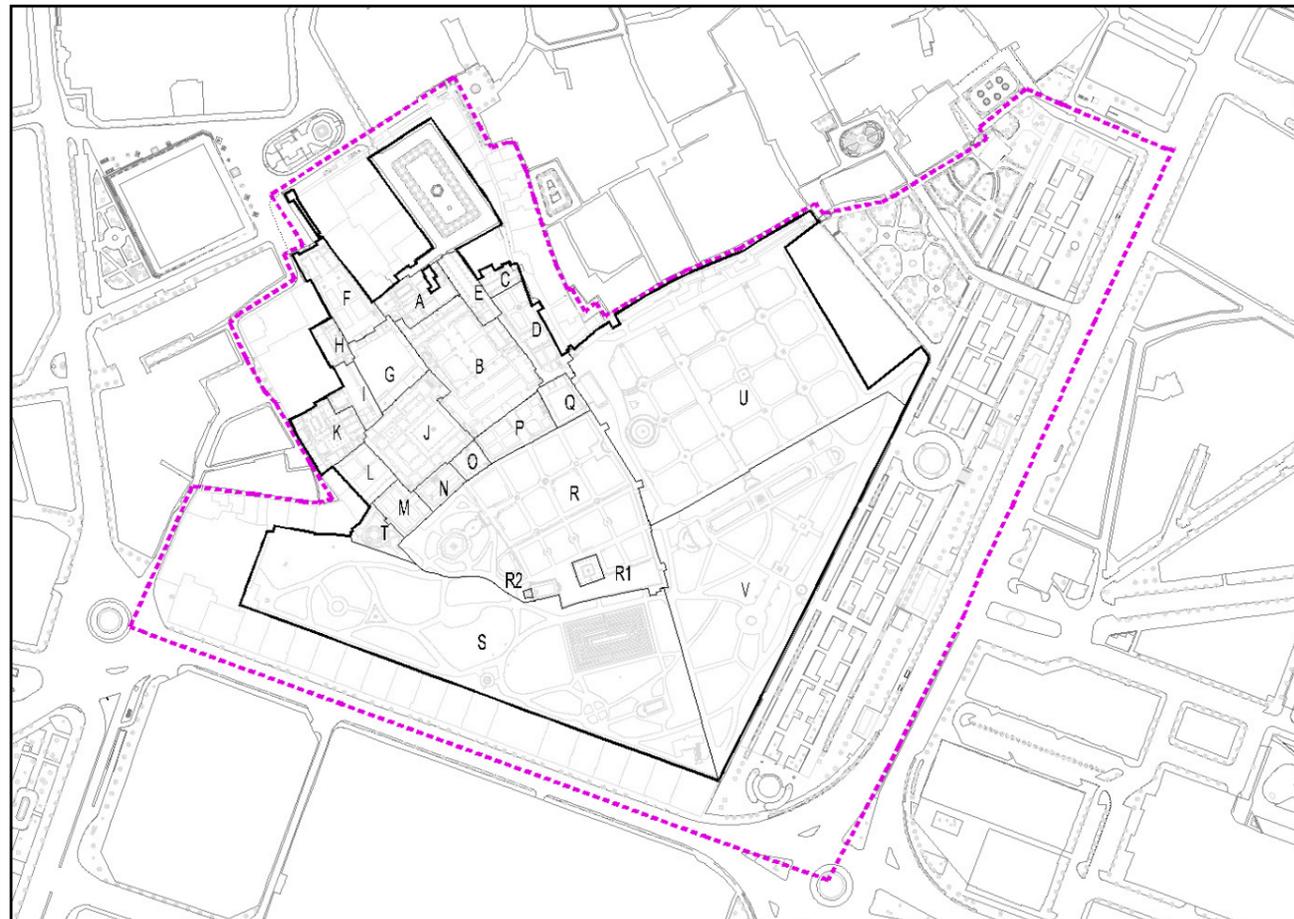


<b>DATOS BÁSICOS</b>	SECTOR 6 MANZANA: 53180 PARCELA: 02
IDENTIFICACION: <u>Real Alcázar y sus Jardines (FICHA ÍNDICE)</u>	Sevilla, <u>El Secretario de la Gerencia P.D.</u>
CALLE / PLAZA: <u>TRIUNFO</u> Nº: <u>1</u>	NIVEL DE PROTECCIÓN: <u>INTEGRAL</u>
Nº PLANTAS: _____ USO: <u>S.I.P.S. Cultural</u>	ESTADO: _____
OTROS: <u>Residencial.</u>	



<b>DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS</b>
CRONOLOGIA: <u>Siglo XIII al XX.</u>
EPOCA O ESTILO: _____
BIEN DE INTERES CULTURAL: <u>Declarado B.I.C. Como Monumento. Gaceta. 155. 4 de Junio de 1931</u>
CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS: <u>Análisis de Estructuras Emergentes</u>
OBSERVACIONES: <u>Incluida en la delimitación del BIC del Real Alcázar. Afectada por los entornos de los BIC Muralla Islámica, Catedral, Archivo de Indias, Antigua Cilla del Cabildo, Hospital de los Venerables Sacerdotes y Antigua Fábrica de Tabacos, según D.A. 4º de la Ley 14/2007 de PHA.</u>
FUENTES DOCUMENTALES: <u>"Jardines y Parques de Sevilla", "Los Jardines del Alcázar de Sevilla entre los siglos XVIII y XX"</u>
<u>"Escuela de Estudios Árabes"</u>

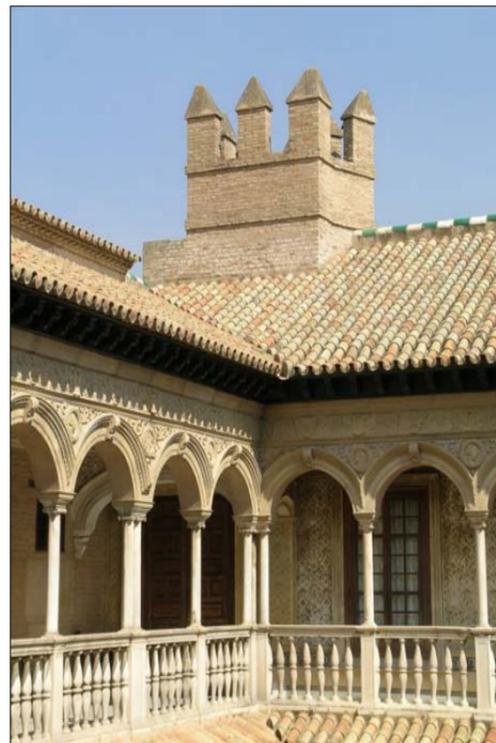




IDENTIFICACION: **Real Alcázar y sus Jardines (FICHA ÍNDICE)**

Sevilla,  
El Secretario de la Gerencia  
P.D.

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA:



ANTECEDENTES HISTORICOS Y ARQUITECTONICOS:

Los Reales Alcázares de Sevilla se componen de una serie de edificios y jardines, que han ido sufriendo diferentes reestructuraciones desde su construcción, datada en época de los omeyas.

Siglo X: El origen se puede situar en la época del primer Califa andaluz Abd al-Rahman III, quien sobre un antiguo asentamiento romano y más tarde visigodo, extramuros de la ciudad, donde al parecer estuvo la basílica de San Vicente Mártir y fuera enterrado San Isidoro, decide edificar su Alcázar en el año 913 de nuestra era. El recinto de "Dar Al-Imara" (Casa del Gobernador) dispuso de planta sensiblemente rectangular con unas dimensiones de 120 x 180 m, de cuyos lienzos pétreos aún quedan importantes paños.

Siglo XI: Durante el siglo XI, el segundo de los reyes taifas, Al-Mutamid, amplía hacia poniente las primitivas estructuras palatinas y levanta su nuevo Palacio llamado "Al-Mubarak", con entrada por donde hoy se encuentra el arquillo de Mañana o de la Plata. Según los textos árabes, en el centro de Al-Mubarak existía el gran salón "at-Turayya" (Zoraya, la Constelación de los Pléyades), donde tres siglos más tarde el rey cristiano Pedro I aloja el actual Salón de Embajadores en la Construcción de su Palacio Mudéjar.

Siglos XII-XIII: En la etapa Almorávide (1091-1147) no se sabe de la ejecución de ninguna obra destacada. Los Almohades convierten la ciudad de Sevilla en la capital del nuevo imperio magrebí. Construyen en parte del área ocupada por el Palacio de "Al-Muwarak", el Jardín del Crucero. Sobre el viejo "Dar Al-Imara" levanta el principal Palacio Almohade conocido como del Yeso desde el siglo XV.

Siglo XIII: En 1254, Alfonso X el Sabio, manda edificar su Palacio en estilo gótico, incorporando el segundo Patio del Crucero Almohade, asentándose a su vez en una parte del primitivo "Dar Al-Imara" y posterior Palacio Magrebí. De aquel nos quedan los conocidos "Salones de Fiestas" y las cuatro torres con escalera de caracol, que les proporciona el antiguo nombre de "Palacio del Caracol".

Siglo XIV: Por el lado occidental del Almohade Patio de Yeso, Alfonso XI ordena construir la sala de Justicia, arquetipo de mudejarismo civil. Poco tiempo después, el Rey D. Pedro I el Cruel o el Justiciero, construye el Palacio Mudéjar entre 1364 y 1366 con alarifes y carpinteros de origen musulmán, con materiales perecederos - cerámica, yeso y madera -, respetando la máxima coránica que impide hacer obras "eternas", por aquello de ... "ningún ser humano puede hacer competencia al Creador". Sigue el esquema de la popular Casa-Patio, separando la parte oficial en torno al Patio de las Doncellas y las estancias privadas alrededor del Patio de las Muñecas.

Siglos XV-XVI: Los grandes bienes llegados a la ciudad durante los años de "Puerto y Puerta de las Indias" aumentan considerablemente los ingresos y permiten como no, la ejecución de importantes obras, sobretodo en el Palacio Alto, convirtiéndolo en un confortable alojamiento para los meses de invierno.

Siglo XVII: El milanés Vermondo Resta construye el nuevo zaguán y apeadero, se levantan las nuevas caballerizas en el Callejón del Agua, y por otro lado, se ordena el Patio de la Montería y se realizan las nuevas cocinas en el sitio conocido posteriormente como Cuarto del Asistente. Vermondo Resta en la época del monarca Felipe IV y bajo las directrices del Alcalde y Primer Ministro, el Conde Duque de Olivares, centró su actividad en la remodelación de los jardines. También entre 1625 y 1626 se instala en el espacio que actualmente ocupa el Patio del León, el mayor teatro que tuvo la ciudad (Corral de la Montería), siendo pasto de las llamas a finales de siglo, después de haber servido para la representación de las importantes obras de la época.

Siglo XVIII: El Alcázar vivirá momentos de esplendor motivado por la estancia de la Familia Real y toda su Corte durante cuatro años, construyéndose la Armería Real, hoy Sala de Exposiciones del Apeadero. En el reinado de Fernando VI se produce el terremoto de Lisboa, que causa estragos en diversas zonas del Alcázar, siendo necesario apuntalar la Galería de Grutescos y los Baños de Doña María de Padilla. Destruye por completo las suntuosas cámaras que aún subsistían del viejo Alcázar dando a la Huerta de la Alcoba. Cinco años después, en 1760 y reinando Carlos III se decide macizar hasta el nivel superior del patio el primitivo Jardín del Crucero (Patio de Doña María Padilla). Asimismo, se levanta como consecuencia del terremoto de Lisboa el actual Salón de Tapices. Con Fernando VII, se ejecutarían diversas operaciones con absoluto desatino, como encalar las Galerías del Patio de las Doncellas, anulando su variado cromatismo.

Siglo XIX: En el reinado de Isabel II el conjunto servirá de residencia a los Duques de Montpensier. Se interviene en el actual entresuelo y la Galería superior del Patio de las Muñecas, la colocación de espejos en la cúpula del Salón de Embajadores y la reproducción de yeserías copiadas de la Alhambra.

Siglos XX-XXI: En 1931 la titularidad del conjunto monumental pasa al Ayuntamiento de Sevilla, quien ha venido responsabilizándose de la gestión y conservación de los Palacios y sus Jardines. En 1993 se constituye como órgano de gestión, el Patronato del Real Alcázar y más adelante (1995) adquiere capacidad jurídica como Organismo Autónomo Municipal. El 12 de Abril de 1988 el Ayuntamiento y Patrimonio Nacional firman un convenio por el cual, y entre otros acuerdos, establece que el Ayuntamiento, como único propietario autoriza con carácter indefinido la utilización, del denominado Cuarto Real Alto con sus dependencias anejas, para el uso y servicio exclusivo de residencia de SS.MM. los Reyes de España y miembros de la Familia Real durante sus estancias en la ciudad, garantizándose por tanto, la permanencia del uso secular del Alcázar, por lo que se considera como el Palacio Real más antiguo de Europa en activo.

Los Jardines: Las influencias mudéjares, medievales, renacentistas y barrocas han configurado unos jardines de extraordinario valor histórico que reflejan los diferentes estilos de jardinería que se desarrollaban en cada época.

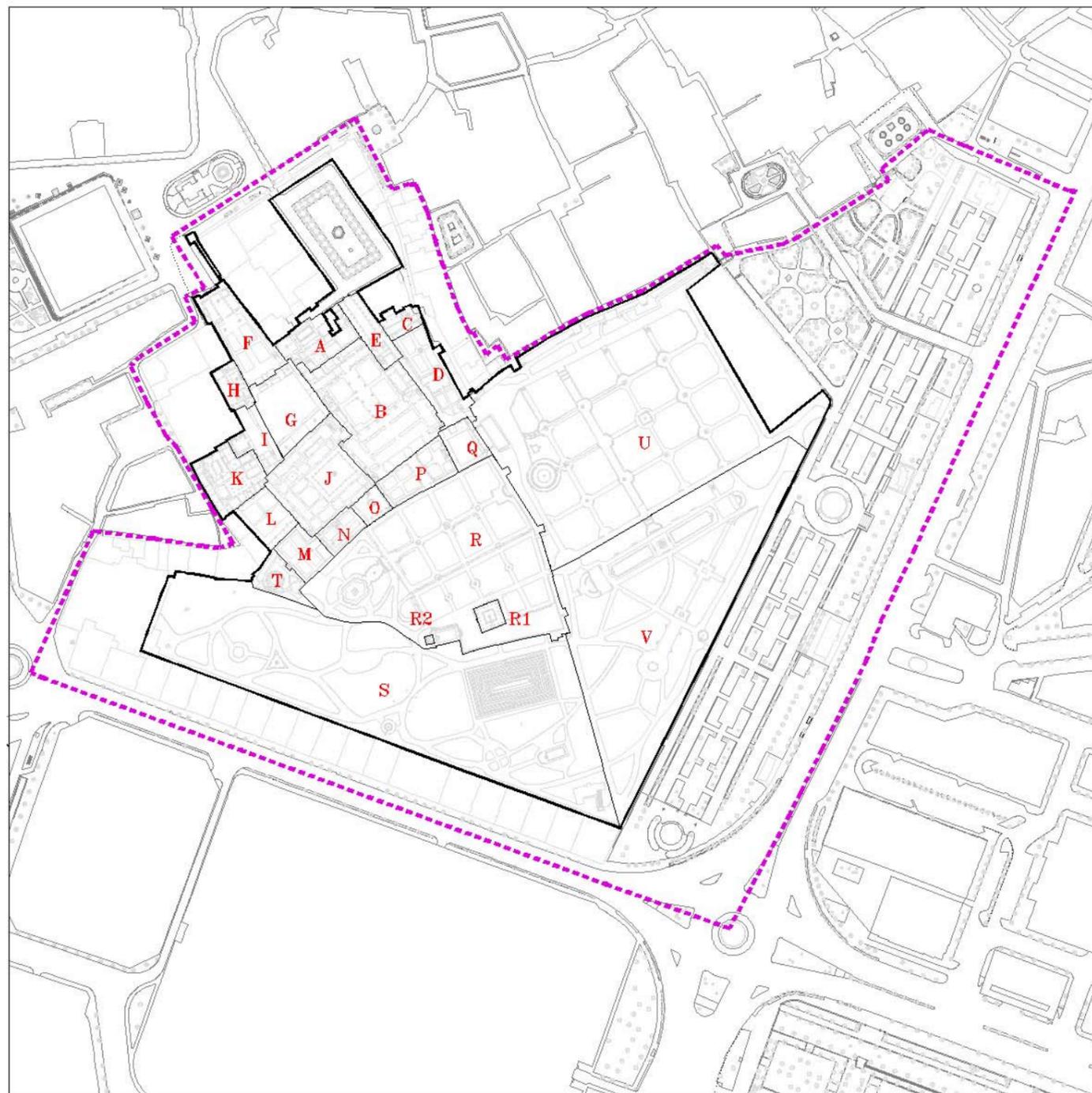
Dada la complejidad del conjunto de los Reales Alcázares y sus Jardines, se ha dividido en una serie de sectores para abordar cada uno de ellos en el catálogo con mayor detalle.

IDENTIFICACIÓN: Real Alcázar y sus Jardines (FICHA ÍNDICE)

Sevilla,  
El Secretario de la Gerencia  
P.D.



DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA:



ZONIFICACIÓN REAL ALCAZAR Y SUS JARDINES

- A. CONJUNTO: SALA DE LA JUSTICIA,  
PATIO DEL YESO, CUARTO DEL MAESTRE
- B. CONJUNTO: PALACIO GÓTICO, JARDÍN DEL  
CRUCERO Y BAÑOS DE DOÑA MARÍA
- C. CUARTO DEL SOL / MAESTRE
- D. CONJUNTO: JARDÍN DE LA ALCUBILLA, CUARTO  
DE LA CHINA Y JARDÍN DEL CHORRÓN
- E. APEADERO
- F. PATIO DEL LEÓN
- G. PATIO DE LA MONTERIA
- H. CASA DEL MILITAR
- I. SALA DEL ALMIRANTE
- J. PALACIO DE DON PEDRO I
- K. CASA DEL ASISTENTE
- L. PATIO DEL PRÍNCIPE
- M. JARDÍN DE LAS FLORES
- N. JARDÍN DE LA GALERA
- O. JARDÍN DE TROYA
- P. JARDÍN DE LA DANZA
- Q. ESTANQUE DE MERCURIO
- R. CONJUNTO: JARDÍN DE LAS DAMAS,  
JARDÍN DEL LABERINTO Y JARDINES DE CARLOS V  
R1. PABELLÓN DE CARLOS V  
R2. CENADOR DEL LEÓN
- S. JARDÍN INGLÉS
- T. JARDÍN DE LOS PINTORES
- U. JARDÍN DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN
- V. JARDÍN DE LOS POETAS Y RESTOS DE LA  
ANTIGUA HUERTA DEL RETIRO



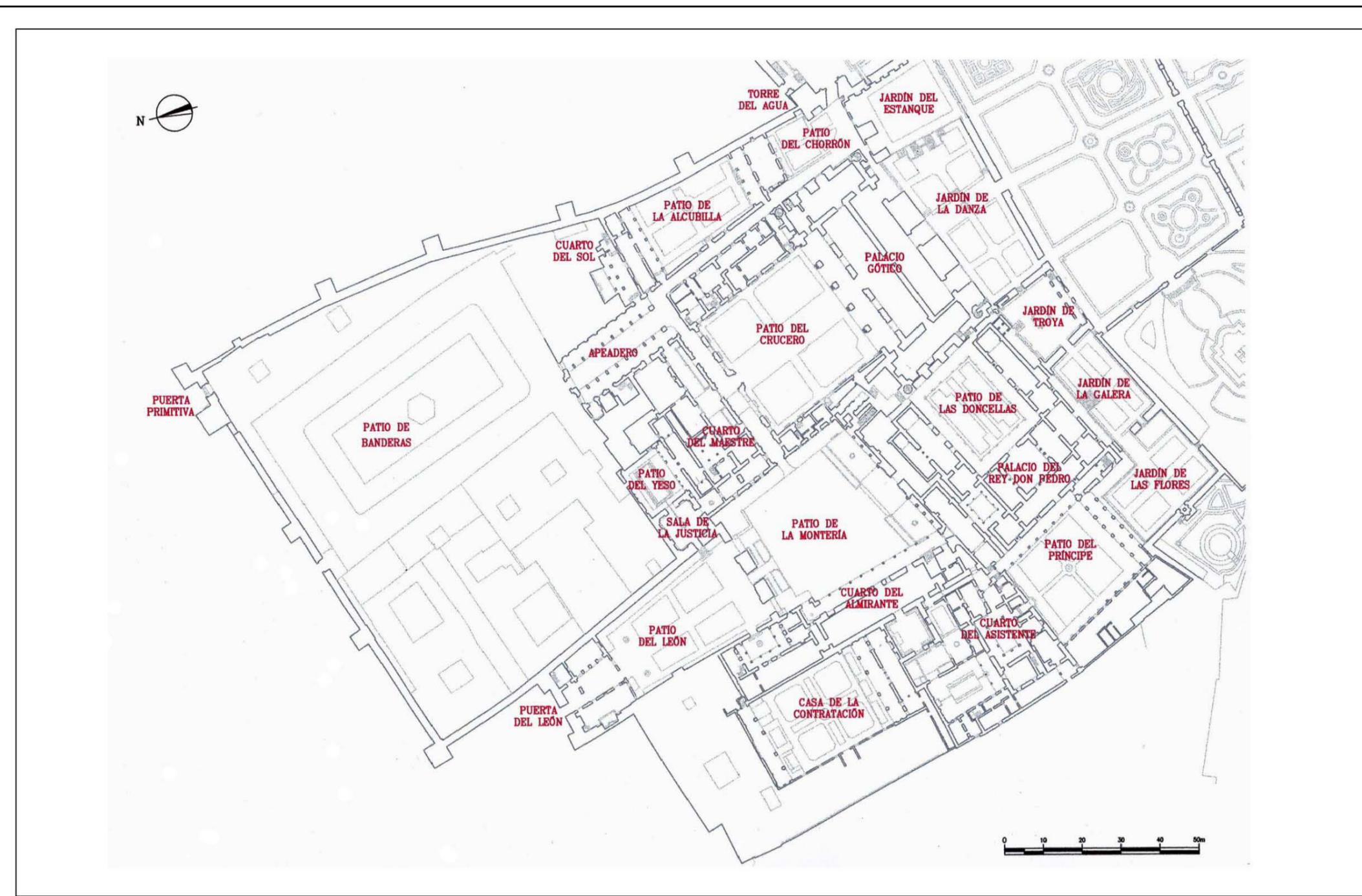
0 10 50 100 150 200 m

IDENTIFICACIÓN: Real Alcázar y sus Jardines (FICHA ÍNDICE)

Sevilla,  
El Secretario de la Gerencia  
P.D.



DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA:



Planta actual del Alcázar.

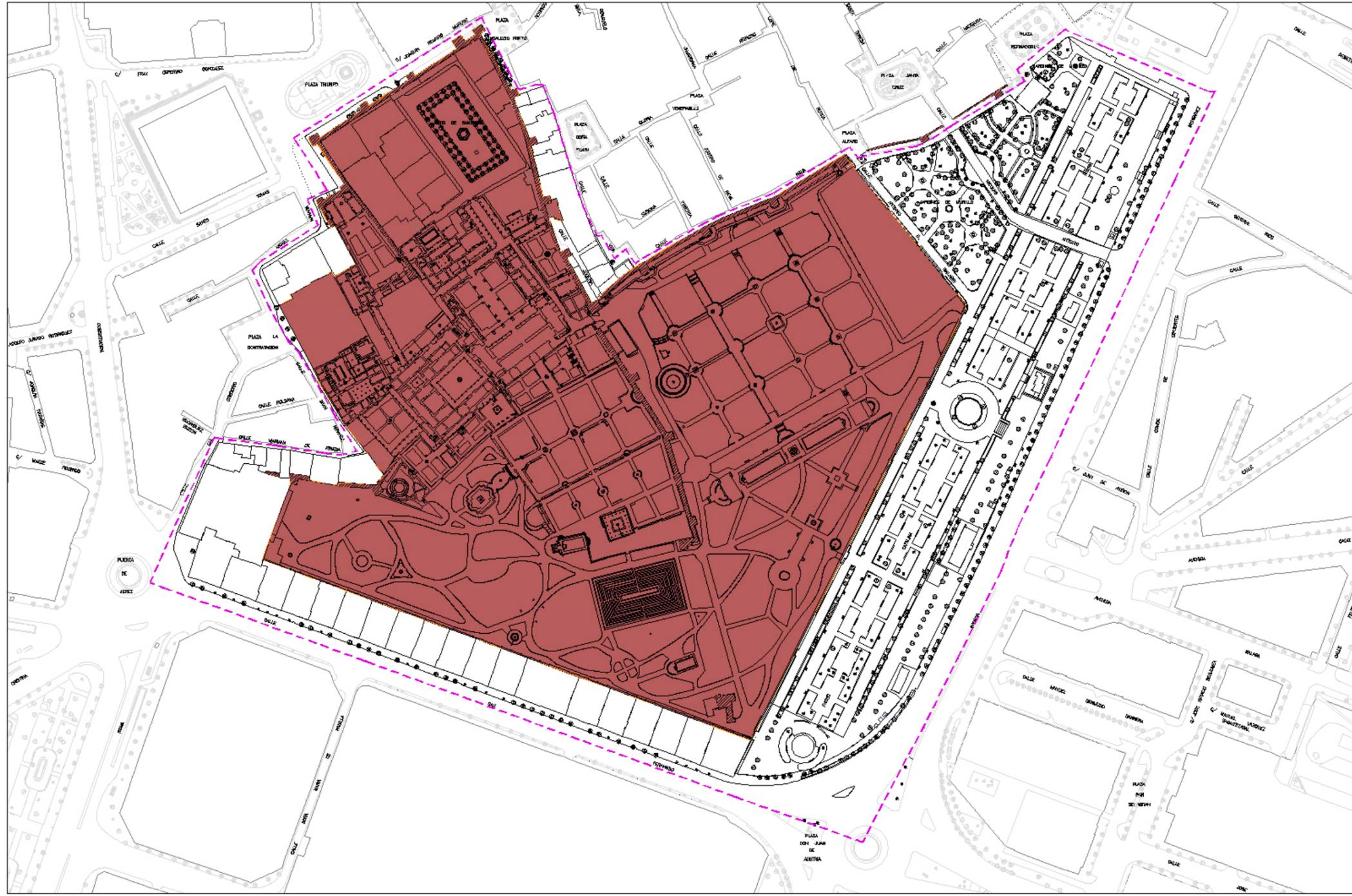
IDENTIFICACIÓN: Real Alcázar y sus Jardines (FICHA ÍNDICE)

Sevilla,  
El Secretario de la Gerencia  
P.D.



DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA:

PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DEL B.I.C. REAL ALCÁZAR

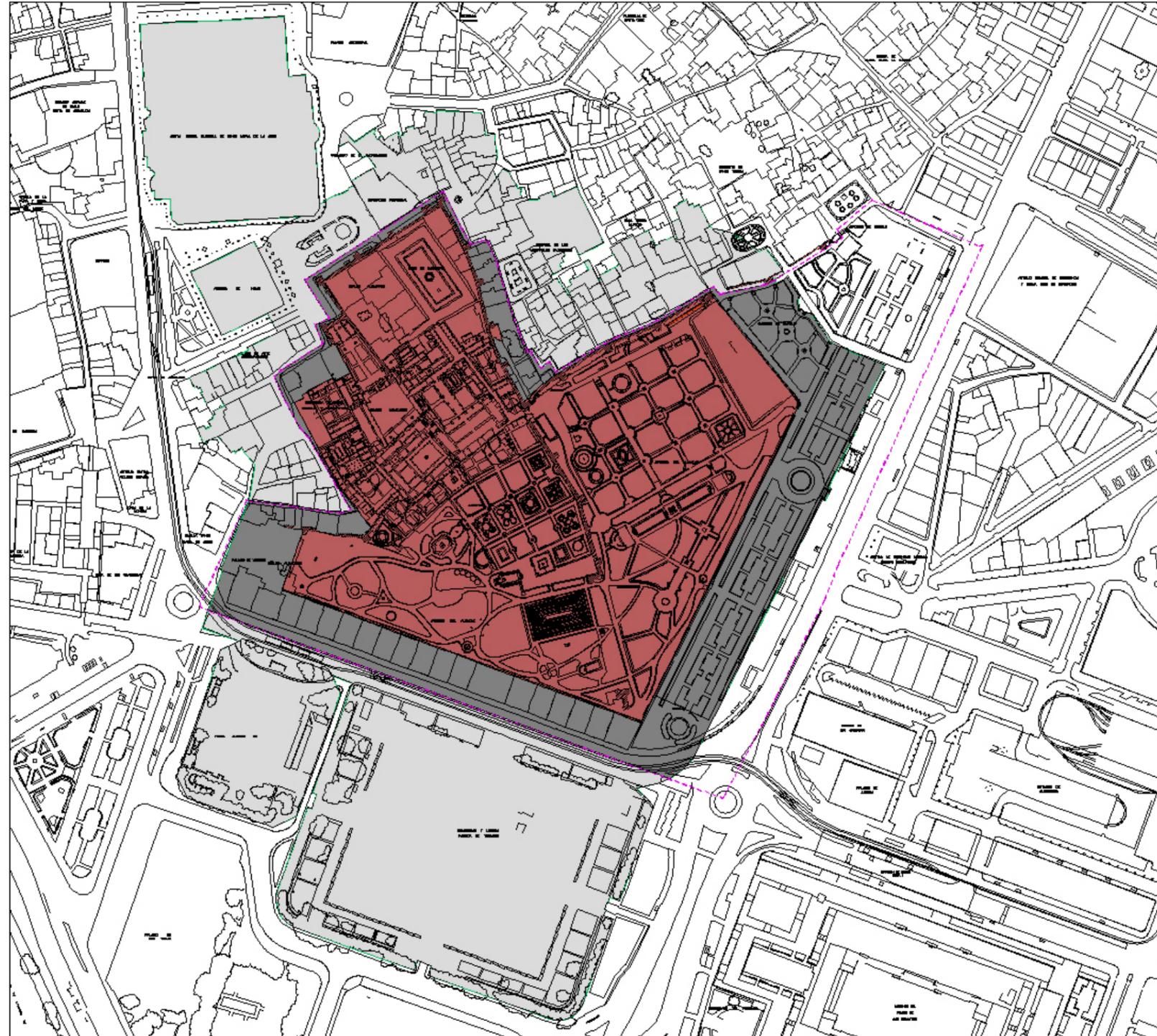


IDENTIFICACIÓN: Real Alcázar y sus Jardines (FICHA ÍNDICE)

Sevilla,  
El Secretario de la Gerencia  
P.D.



DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA:



BIC REAL ALCÁZAR Y SU ENTORNO DE PROTECCIÓN  
SEGÚN DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LEY  
14/2007 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUZ

Real Alcázar. Monumento declarado. 3 de junio de 1931.

-  BIC REAL ALCÁZAR
-  ENTORNO DENTRO DEL SECTOR
-  ENTORNO FUERA DEL SECTOR
-  LÍMITE DEL SECTOR 6 "REAL ALCÁZAR"